



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2013-300

SALTA, 25 de marzo de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.774/2012.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-703 – relacionada a la designación de la alumna Daniela Rocío Cardozo – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Manejo de Fauna” de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 83, la alumna Cardozo informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia el 25 de marzo de 2013, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

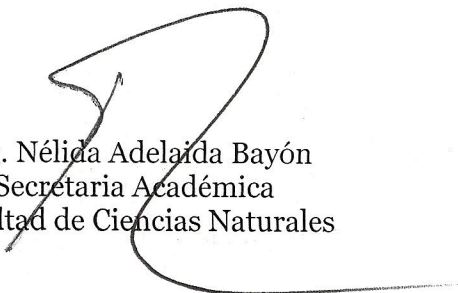
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

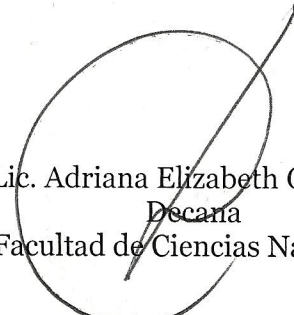
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de posesión de funciones de la Srta. Daniela Rocío CARDOZO - DNI N° 32.543.193 – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Manejo de Fauna” de la Escuela de Recursos Naturales, el 25 de marzo de 2013, bajo las consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2012-703, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Cardozo, Profesor responsable de cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para archivo. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Nélica Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales